

FORMOSA, 01 de febrero de 2008

VISTO:

El Expediente N° 08536 -B- 2007 (D.G.R.) presentado en los registros de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expte. el Sr. Juan Manuel Daireaux en su carácter de Gerente General de la firma BHN SEGUROS GENERALES S.A., inscripta en los padrones de este Organismo bajo el N° 30-69350418-6, con domicilio fiscal en la calle San Martín N° 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la inscripción Agente de Retención del Impuesto de Sellos;

Que por la actividad que desarrolla, reúne las condiciones exigibles para actuar como agente de Retención de conformidad a lo establecido en las Resolución General 027/98 (D.G.R.);

Que en tal sentido resulta necesaria la aplicación del sistema del ingreso mensual a través de Declaración Jurada de los Impuestos retenidos;

Que a fs. 49 la Comisión de Asuntos Técnicos y Jurídicos bajo el Dictamen N° 016 /2008, considera que se han cumplimentado en su totalidad los requisitos para conceder la inscripción solicitada por el contribuyente;

Que en virtud a ello corresponde designarlo agente de Retención del Impuesto de Sellos, conforme a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución General 027/98;

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento Legal pertinente, conforme a las facultades previstas en el Art. 54° del Decreto Ley 865° (T.O. 1983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto N° 1418/83 de fecha 17/09/1983 - Norma por la que se produce el ordenamiento);

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: INCORPORASE al anexo II de la Resolución General N° 027 /98 a la empresa:

"BHN SEGUROS GENERALES S.A."

Domicilio: San Martín N° 140 - Piso 23° - C.P. (1004) - Capital Federal

C.U.I.T. N°: 30-69350418-6

Convenio Multilateral N°: 901-229659-2

Agente de Retención del Impuesto de Sellos N°: 188

ARTICULO 2º: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01/02/ 2008. -

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL N° 005/2008

C.P. OSCAR ALBORNOZ
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION
TRIBUTARIA
A/C DIRECCION GENERAL DE RENTAS